



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 632

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los cuatro días del mes de julio de dos mil diecinueve, siendo las 09:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Dr. Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Edda Claudia VALPREDA**, **Alba María ACEVEDO**, **Lorena Ángela IVARS** y **Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM**; por los profesores auxiliares en docencia, **Luciana BENITEZ SCHAEFER**; por los estudiantes, **Carolina CELI** y **Emmanuel VILCHES**, y por el personal de apoyo académico, **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

---Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Isabel Jelet. -----

Informe Decano -----

- El Sr. Decano comunica que ayer, en Consejo Superior se anunció, mediante Res. 334/19-CS, la convocatoria a Asamblea Universitaria para el 23 de agosto del 2019 a las 08:30 en el Salón de Grado de la UNCuyo. El temario a abordar será: **1-** Reforma del Estatuto Universitario para la incorporación de la paridad de género de los cargos electivos de representación política de las Unidades Académicas en el Rectorado y para los cargos de la Junta Electoral General y Junta Electoral Particular de todas las secciones electorales respecto al modo de integración y composición. –Título II: Gobierno de la Universidad, Cap. III: Rector/a y Vicerrector/a, Art. 21. –Título III: Gobierno de las Facultades, Cap. II: Decano/a y Vicedecano/a, Art. 35. –Título VI: Régimen Electoral, Cap. II: Elección de Consejeros Superiores, Art. 129, incisos 1), 2), 3), 4) y 5). -Título VI: Régimen Electoral, Cap. III: Elección de Consejeros Directivos, Art. 135, incisos 1, 2, 3 y 4. –Reglamento Electoral, Arts. 8º, 11 y 12. **2-** Seguimiento del Plan Estratégico 2012-2021, aprobado por Res. 75/12-CS. -----

- Dicho esto, el Dr. Cueto recuerda que si algún consejero no puede asistir a la Asamblea deberá hacerlo saber con la debida antelación, a los efectos de poder convocar al suplente correspondiente con el fin de mantener el número de representantes de la Unidad Académica. -

- Por otra parte, el Decano refiere a un artículo publicado por F. Beigel y F. Bekerman (CONICET y FCPyS) que, bajo el título “Ciencia, productividad y desigualdad”, es un estudio comparativo sobre la situación de los docentes investigadores en el SiDIUn (Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios). Este programa fue presentado recientemente en la Universidad Maza, para todo Mendoza. Sn embargo, destaca el Dr. Cueto, que es la UNCuyo la institución que contiene la mayor cantidad de docentes investigadores en la Provincia. Las autoras concluyen su trabajo comparativo con una serie de interrogantes. Por ejemplo, si este sistema mejora realmente lo que hemos tenido hasta ahora. Al plantear una especie de regionalización, es decir que no habría un sistema único de categorización, sino que se tendrían en cuenta algunas particularidades que les son propias a cada región, siendo que en ocasiones reclamamos que nos evalúan con criterios de otros lugares, podemos concluir que esta modalidad es positiva. Sin embargo, surge preguntarse cómo será la distribución financiera de esta modalidad. Cómo va a impactar la incorporación del sistema universitario privado a este mismo espacio. Asimismo, plantea que, en un sistema con mayoría de cargos docentes simples, recortes presupuestarios y paritarias a la baja, ¿qué bondades trae en sí mismo? Cuál fue el papel de los rectores de las propias universidades en el proceso de construcción de este nuevo



sistema? Qué impacto tendrá en la libertad académica y en la existencia de fines diversos de producción y circulación que caracterizó la Argentina frente a la homogeneización típica de la globalización académica? Cabe destacar también que no se ha tenido en cuenta al momento de la valoración, la extensión y la transferencia, que en las ciencias sociales y en las humanas es primordial. Entonces, cómo nos van a evaluar, cómo vamos a quedar frente a las otras disciplinas? -----

Lo cierto es, que este artículo ha comenzado a circular y sería importante que en la Asamblea Universitaria se proponga como tema de debate para la próxima reunión. -----

- Con motivo de fundamentar lo solicitado en **NotaCuy 24079/19 – Consejeros Estudiantes (Rosales, Celi) – Dicte Res. otorgando aval para Pasantías Vivenciales con Familias Campesinas, del 06 al 13-07-19**, se presenta en el Consejo Directivo la Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, Dra. Barischetti, junto con representantes del área del Rectorado y otras personas que trabajan en la coordinación del proyecto. Mencionan que se trata de una experiencia que vienen realizando en Fac. de Ciencias Agrarias y otras universidades nacionales desde hace algunos años, siempre en articulación con alguna organización rural. En el caso de la UNCuyo, hasta el momento hay unos veinte inscriptos para participar, y aunque solo han confirmado seis, se espera que más cerca de la fecha de realización, se sumen más interesados. -----

- Este año, el desafío para este proyecto es cómo replantear las prácticas educativas, que en cada facultad se desarrollan de diversas maneras y cómo lograr que estas pasantías vivenciales se puedan curricularizar. -----

- Explican que se trabaja con familias que son parte de la organización y ya tienen cierta práctica. En este sentido desde la Facultad se ha conformado un equipo para acompañar y dejar una memoria de este trabajo, con el fin de que los estudiantes tengan además de la práctica, el acompañamiento de lo académico. Por otra parte, el análisis de estas memorias también ayuda a tomar decisiones, considerar plazos, tiempos, saberes que pueden atravesar estas prácticas vivenciales y que luego, sobre esa base, se siga formando parte de la trayectoria educativa de los estudiantes, realizar propuestas para las prácticas socioeducativas, extensión o para educación rural. -----

- Desde el Departamento de Ciencias de la Educación, por su parte, más relacionado con la curricularización, se ha iniciado una búsqueda de espacios curriculares que podrían considerar un certificado con el informe correspondiente. Es así que el Departamento se ha involucrado en el acompañamiento, pensando pedagógicamente y didácticamente si fuese posible, y no en la organización. Por tal motivo, se solicita el aval del Consejo Directivo por una parte, y por otra, la autorización mediante un certificado con firma del Área de Economía Social del Rectorado, para Ciencias de la Educación como Departamento y para las agrupaciones que participan, como actividad académica. -----

- El Dr. Cueto considera interesante otorgar el aval, ya que se trata de una experiencia local que apunta a una futura inserción de la actividad a la curricularización. También autorizar al Departamento de Ciencias de la Educación, para que desde la cátedra de Educación Rural, eleve un proyecto luego de esta experiencia, para insertarla en el marco de sus actividades. -----

- Concluye manifestando que ciertamente, desde la formación de profesorado se puede rescatar no solo para la cátedra de educación rural sino también como formación docente. -----

Orden del Día -----

Para conocimiento del Consejo Directivo -----

- **Exp.Cuy 863/17 – PEREYRA, Yanela A. – Adscripción a cátedra Historiografía y Metodología de la Historia (Historia)** - El Consejo toma conocimiento y resuelve avalar el dictamen del Tribunal Evaluador, que da por APROBADA la adscripción de la Prof. Yanela Araceli Pereyra a la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar el trámite correspondiente. -----



- **Exp.Cuy 2547/17 – CANDA TOSO, Victoria – Adscripción a cátedra Gramática Inglesa I (Inglés)** - El Consejo toma conocimiento y avala el dictamen del jurado que entendió en la adscripción de la Prof. Victoria Canda Toso y la da por APROBADA – PASE a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----

- **Exp.Cuy 3299/17 – SACCAVINO, Federico I. – Adscripción a cátedra Historia de las Ideas Políticas y Sociales de América y Argentina (Historia)** – El Consejo observa lo actuado y resuelve avalar el dictamen del Tribunal Evaluador que da por APROBADA la adscripción del Prof. Federico Ignacio Saccavino a la cátedra referida – PASE a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

- **Exp.Cuy 4244/16 – LUCERO, Rolando M. – Adscripción a cátedra Historia Medieval (Historia)** - El Consejo toma conocimiento de las actuaciones y resuelve avalar el dictamen del Tribunal Evaluador que da por APROBADA la adscripción del Prof. Rolando Mauro Lucero a la cátedra de referencia – PASE a Dirección General Administrativo para continuar con los trámites pertinentes. -----

Asuntos Académicos – Docentes -----

- **Exp.Cuy 9133/19 – Coord. Acción Artístico Cultural – Eleva condiciones para exponer en los espacios de la FFyL** – Visto en Comisión, el Consejo aprueba la propuesta presentada – PASE a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos que corresponda. -----

- **Exp.Cuy 11184/19 – Dpto. Cs. de la Educ. – Designación miembros Comisión Asesora para Evaluación Desempeño Docente** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el proyecto propuesto – PASE a Dirección General Administrativa para continuar con las actuaciones pertinentes. -----

- **Exp.Cuy 12460/19 – Proyecto de Reglamento de los Talleres de la Carrera de Traducción Bilingüe Inglés-Español (Plan de Estudios Ord. 07)** - Visto en Comisión, el Consejo aprueba el proyecto presentado – PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. ---

- **Exp.Cuy12453/19 – CORTEGOSO, Valeria – Designar Profesor Invitado al Dr. Rodolphe HOLGUIN a la cátedra Tecnología Lítica (Licenciatura en Arqueología)** – Visto en Comisión, el Consejo aprueba por el ciclo lectivo 2019, la designación del Dr. Holguin como Profesor Invitado a la cátedra de referencia – PASE a Dirección General Administrativa para elaborar la resolución que corresponda. -----

- **Exp.Cuy 10406/19 – BÁEZ, María I. – Se le autorice continuar prestando servicios, hasta cumplir con los 25 años de aportes requeridos por ANSES** - Visto en Comisión resuelve otorgar el año requerido, a partir del 20-05-19. Asimismo, solicita a la Directora de Departamento, Dra. Hebe Molina, informe a este Consejo qué actividades administrativas o de investigación realizará la Prof. Báez – PASE a Departamento de Letras a los fines solicitados – HECHO, VUELVA al Consejo Directivo.-----

- **NotaCuy 18630/19 – Dpto. Filosofía – Se llame a concurso cargo JTP, dedicación simple – Cátedra Lógica I (Filosofía)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el llamado a concurso solicitado y el Jurado conformado por el Prof. Luis Gómez, el Dr. Guillermo Cuadrado y el Prof. Santiago Corti. – PASE a Secretaría Académica a fin de tomar conocimiento y proseguir con las actuaciones pertinentes. -----

Secretaría de Investigación -----

- **Exp.Cuy 9476/19 – MASC-CEIDER (E. Sosa) – Eleva Reglamento Interno del Museo de Arte Sacro Cuyano – CEIDER** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el reglamento interno propuesto – PASE a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

Secretaría de Posgrado -----

- **Exp.Cuy 11764/19 – Eleva propuesta creación Doctorado en Arqueología, modalidad personalizada** - Visto en Comisión, resuelve aprobar el proyecto propuesto - PASE a Dirección General Administrativa a fin de elaborar la resolución correspondiente. -----



- NotaCuy 11724/19 – THOMAS, Peter B. – Valores, periodo abril 2019-marzo 2020 – Doctorado en Ord. Territorial y Desarrollo Sostenible - El Consejo toma conocimiento de la información presentada por el Dr. Thomas – PASE a Dirección General Administrativa para proseguir con las actuaciones pertinentes. -----
- NotaCuy 24258/19 – Dicte Res. autorizando I Jornadas Internacionales de Posgrado de FFyL, días 20 al 24-04-20 – Visto en Comisión, el Consejo aprueba la realización de las I Jornadas Internacionales de Posgrado – PASE a Dirección General Administrativa para continuar con el trámite que corresponda. -----
- Sobre Tablas** -----
- NotaCuy 22098/19 – Fundación ELIC (Escuelas Libres de Inv. Científica para Niños) Venezuela – Auspicio de esta Facultad ante el 10º Congreso Mundial para el Talento de la Niñez, del 18 al 22-10-19 en Colombia – El Consejo toma conocimiento de lo solicitado y del informe de la Prof. Ana Fabre, y resuelve otorgar su auspicio – PASE a Dirección General Administrativa a fin de emitir el acto administrativo pertinente.-----
- NotaCuy 24850/19 – Sec. Gestión Estudiantil y Egresados – Dicte Res. anexo a las Condiciones de Admisibilidad Ingreso 2020 – – El Consejo toma conocimiento de lo solicitado y resuelve dar su aprobación – PASE a Dirección General Administrativa a fin de proseguir las actuaciones. -----
- NotaCuy 24079/19 – Consejeros Estudiantes (Rosales, Celi) – Dicte Res. otorgando aval para Pasantías Vivenciales con Familias Campesinas, del 06 al 13-07-19 – El Consejo toma conocimiento de lo expuesto por representantes de las diferentes áreas involucradas en la realización de la actividad de referencia y resuelven otorgar el aval solicitado – PASE a Dirección General Administrativa para proseguir con las actuaciones pertinentes. -----
- NotaCuy 25557/19 – Sec. Académica / Sec. Gestión Estudiantil y Egres. – Proponen otorgar la distinción María E. Norton Farmache ciclo 2019, al estudiante Juan Gabriel ALVAREZ, carrera de Profesorado Grado Universitario en Historia - El Consejo toma conocimiento de la propuesta y da su aprobación – PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----
- Siendo las 11:58, se da por terminada la reunión. -----